



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente Asunto. (28 de diciembre de 2022, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 002

CIUDAD Y FECHA	02 DE ENERO DE 2023
PROCESO	DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE	YAMILED LOZANO GÓMEZ
DEMANDADO	HEREDEROS DEL CAUSANTE SAÚL RICARDO PÉREZ MOSQUERA
RADICADO	86568-31-84-001-2022-00078-00

Visto el informe secretarial, y revisado el expediente se avizora que se encuentra integrado correctamente el contradictorio.

Por ende, de conformidad con el artículo 372 del CGP, Se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata la norma en cita, **PARA EL 20 DE ABRIL DE 2023 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.**, atendiendo la agenda del despacho.

A su vez, se le indica para que concurran a la audiencia en la que se llevará a cabo la audiencia inicial y las fases consiguientes a ésta. Además de que se practicará el interrogatorio oficioso. Las partes, deberán comparecer con sus correspondientes apoderados. Todos deben disponer del tiempo necesario para la evacuación de las etapas en la audiencia inicial. La inasistencia injustificada acarrea sanciones de ley. (Nral 3 y 4 art. 372 CGP)

Finalmente se precisa a los sujetos procesales que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se informa el link de conectividad, al cual podrán ingresar dando click sobre el mismo.

LINK CONECTIVIDAD AUDIENCIA
https://call.lifesizecloud.com/16792393

Por secretaría, remítase el link de conectividad de la audiencia a la parte demandada, señora Yuri Yolanda Josa Rosales, quien actúa en representación del menor de edad J.P.P.J, como heredero determinado, como quiera que la misma no se encuentra representada por apoderado judicial, e infórmesele de la fecha de la diligencia, mediante comunicación, a los medios de contacto que obren dentro del plenario. Déjese la constancia respectiva dentro del expediente.

Se indica el número de contacto del ingeniero de soporte de la plataforma lifesize, para que si tienen algún inconveniente se puedan comunicar directamente con él a efectos de lograr conectividad.



Datos: Ingeniero Flavio Cortés. Celular: 3165262330

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70f38865f75f04d266ed2d56d90563ba49f99030860c5c1f07e4f7da9d542081**

Documento generado en 02/01/2023 11:09:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>